

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

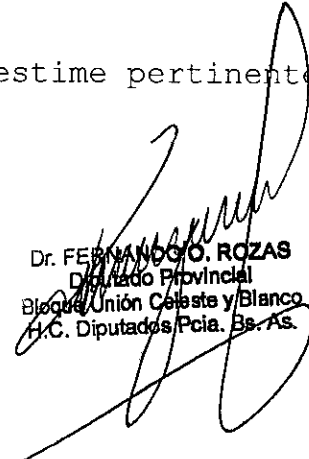
Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

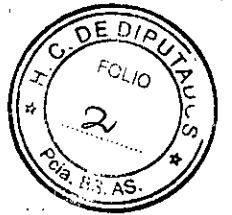
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe en forma escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre distintos aspectos relacionados al desarrollo de la pesca artesanal, indicando:

1. Tipo y antigüedad de las de las embarcaciones con licencia para funcionar;
2. Elementos de pesca utilizados;
3. Lugar de asiento de las operaciones;
4. Situación legal de los pescadores;
5. Especies autorizadas destinadas a captura;
6. Área de operaciones de los distintos actores;
7. Áreas de mayor concentración de la actividad;
8. Cantidad de producido anual en toneladas;
9. Cuantificación en pesos del total de la actividad;
10. Toda otra información que estime pertinente.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La solicitud de informes presentada ante este Honorable Cuerpo tiene como objetivo consultar respecto a las cuestiones expuestas en torno a la pesca artesanal.

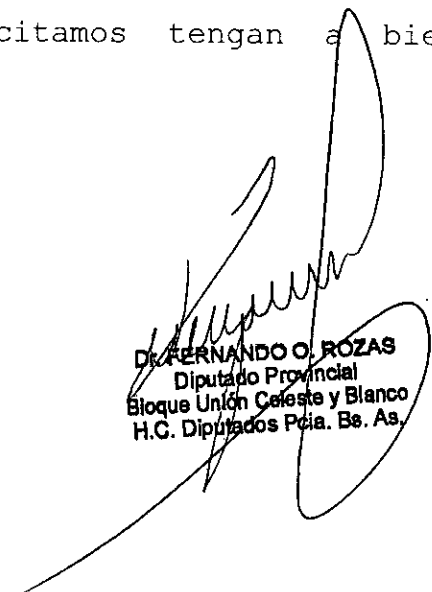
Corresponde mencionar que este tipo de pesca se caracteriza por ser extensiva, de pequeña escala, ejercida directamente por los pescadores y con artes de pesca selectivos.

Asimismo, tenemos en consideración que esta actividad ha presentando un crecimiento notable en los últimos años.

A razón de ello, resulta indispensable contar con la información solicitada a fin de poder dimensionar con exactitud el potencial, el estado de la flota pesquera, la cantidad de mano de obra ocupada y el producido total, entre otros, de esta clase de actividad.

Entendemos que, de esta forma, podremos generar el marco regulatorio que permita el desarrollo y protagonismo que la actividad merece, a través del cuidado del recurso para su sustentabilidad y la protección del Medio Ambiente.

Por lo expuesto es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


DR. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.